toria aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de 18 de febrero de 1978, se hace pública la designación del Tri-bunal que ha de juzgar dichas oposiciones:

Presidente: Ilustrísimo señor don Ricardo Gómez Sandoval, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Zamora y, en su defecto, don Agustín Carrascal Fraile, Vicepresidente de la referida Corporación.

Don Julio Fuentes Bobo, titular, en representación del pro-fesorado oficial del Estado. Suplente, don Mariano Sánchez Valencia.

Don Manuel Gallego Gómez, Médico-Director de la Beneficencia Provincial. Suplente, don Manuel Aguirre Diez, Jefe del Servicio de Pediatría del Hospital Provincial.

Don Juan Monforte Riesco, en representación del Colegio Oficial de Avudantes Técnicos Sanitarios. Suplente, don Esteban Baños Navarro.

Vocal-Secretario: Don Francisco Marcos Lefler, Técnico de Administración General al servicio de la Corporación citada.

Los interesados pueden interponer la oportuna reclamación contra la composición de este Tribunal, en el plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto por el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de 17 de julio de 1958. El primer ejercicio de la oposición que ha de juzgar el Tribunal que precede dará comienzo el día 7 de noviembre próximo venidero, a las diez horas en el Hospital Provincial de

esta capital.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cum-plimiento de lo previsto en el artículo 7.1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Zamora, 2 de octubre de 1978.—El Presidente, Ricardo Gómez Sandoval.—El Secretario, Santiago Martín Luelmo.—11.545-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la 25618 que se convoca oposición para proveer dos plazas de Letrados consistoriales, de las cuales se reser-va una para cubrir entre los funcionarios del subgrupo de Técnicos de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», número 186, de 7 de agosto de 1978, publica integramente las bases de la convocatoria, aprobada por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 26 de abril de 1978, para proveer dos plazas de Letrados consistoriales, de las cuales se reserva una para cubrir entre los funcionarios del subgrupo de Técnicos de Administración General nistración General.

Las plazas que se convocan están dotadas con el sueldo de 408.000 pesetas anuales, correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y con las retribuciones complementarias para las mismas esta-

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, contados a

partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la presente en el «Boletín Oficial del Estado». Madrid, 23 de septiembre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.407-A.

25619

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas para la provisión de pla-zas de Delineantes de la Diputación Provincial de Madrid por la que se rectifica el resultado del sor-teo del orden de actuación de los opositores.

Advertidos errores en el texto remitido para publicación de la resolución relativa al resultado del sorteo público que establece el orden de actuación en que habrán de actuar los aspirantes a las pruebas selectivas restringidas, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Habiéndose omitido el nombre del aspirante Bustos Ropero, José, se señala que al referido señor le ha correspondido en el sorteo expresado el número 9 en el orden de actuación; por consiguiente, este debe quedar como sigue, a partir del mencionado número:

Bustos Ropero, José.
 Cagiga Cremadez, María Jesús.
 Ureta Lillo, José María.
 Somoza González, Victoria.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de los interesados.

Madrid, 9 de octubre de 1978.—El Secretario del Tribunal,

Luis Molinero García. - 8.679-A.

25620

RESOLUCION del Tribunal de las pruebas selec-tivas para la provisión de plazas de Farmacéuticos de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace público el resultado del sorteo del orden de actuación de los opositores.

El resultado del sorteo celebrado en el día de hoy y que determinará el orden de actuación de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas ha sido el siguiente:

Número

D. Concepción Feal Laga.
D. María Jesús Palacios Huerta,
D. Antonio Sánchez-Cantalejo y Martín.
D. María Consuelo Estévez Molina.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en especial de los interesados, de con-formidad con lo dispuesto en la base séptima de las de con-vocatoria y artículo 7.º, párrafo 1.º, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 9 de octubre de 1978.—El Secretario del Tribunal, José María Aymat.—6.678-A.

## III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE JUSTICIA

25621

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado en el recurso gubernativo inter-puesto por el Procurador don Florencio Aráez Mar-tinez, en representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra la negativa del Registrador de la Propiedad número 5 de Ma-drid a inscribir una escritura de compraventa con pacto de retro.

Excmo. Sr.: En el recurso gubernativo interpuesto por el Procurador don Florencio Aráez Martínez, en representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra la negativa del Registrador de la Propiedad del número 5 de esta capital a inscribir una escritura de compraventa con pacto de retro que le fue ordenada por Resolución dictada en anterior recurso gubernativo y que, mantenido el mismo criterio por el Presidente de la Audiencia, que insiste en ordenar la inscripción, ha sido de nuevo recurrida por el Registrador.

Resultando que el 28 de julio de 1976 la Asoclación de la Prensa de Madrid otorgó escritura de compraventa con pacto

de retro a favor de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, autorizada por el Notario de la capital don Juan José Gil García, con el número 751 de su protocolo, en virtud de la cual la citada Asociación vende a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid el edificio denominado Casa de la Prensa, situado en la plaza del Callao, número 4, de esta capital, e inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de la misma, reservándose la facultad de retraer durante dos años, siendo el precio de 375.000.000 de pesetas, compareciendo en la escritura en nombre de la Asociación de la Prensa su Presidente, don Lucio del Alamo Urrutía, con poder que le fue conferido por escritura autorizada ante el mismo Notario, en el que se recogen los acuerdos adoptados en este sentido por la Asoferido por escritura autorizada ante el mismo Notarlo, en el que se recogen los acuerdos edoptados en este sentido por la Asociación en la Junta general celebrada el To de diciembre de 1975; que en la referida escritura de compraventa se declara que la Asociación de la Prensa de Madrid es una Institución reconocida como de beneficencia particular por la Real Orden de 10 de febrero de 1905, e inscritá en el Registro público correspondiente del Ministerio de la Gobernación; que con fecha 14 de octubre de 1976 se presentó en el Registro de la Propiedad la anterior escritura de poder ya citada y de una certificación expedida el 27 de septiembre de 1976 por el Jefe del Servicio de Fundaciones y Asistencia Privada del Ministerio de la Gobernación, en la que se prescriben los Estatutos de dicha Asociación y se acredita su carácter benéfico par-